



OFICIO N° 72525
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.45°/372

VALPARAÍSO, 26 de junio de 2024

Por orden de la Presidenta de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL y el Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de reconsiderar su posición y evaluar el aumento del subsidio a las tarifas eléctricas, con el objeto de aliviar el presupuesto de las familias chilenas que se verá severamente afectado por el alza de tarifas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 36508F60CCC8B6AE



Solicitud de oficio

De: Ximena Ossandón Irrazabal
Hugo Rey Martínez
H. Diputados

Para: Mario Marcel Cullell
Ministro de Hacienda

Materia: Solicitan reconsiderar negativa al aumento de subsidio a tarifas eléctricas.

Solicitamos se oficie al Ministro de Hacienda, don Mario Marcel Cullell, para que otorgue respuesta a la presente solicitud de oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone.

El alza de las cuentas de la luz por el aumento de la deuda y los costos de generación y transmisión eléctrica es un tema que preocupa a la ciudadanía, principalmente por su efecto regresivo en tanto afecta transversalmente a millones de chilenos, independiente de su condición socioeconómica. La alarmante acumulación de la deuda con el sector eléctrico por casi 6 mil millones de dólares es de seguro uno de los asuntos de mayor preocupación ciudadana y de ahí que parlamentarios de diversos sectores han elaborado propuestas que permitan sobrellevar los altos costos que esto significa para las familias chilenas.

Se trata de una situación en la que el Estado tiene enorme responsabilidad, ya sea por errores de proyección o la falta de coraje de adoptar las decisiones que, aunque incómodas políticamente, fueran en el mejor interés de nuestros compatriotas y no permitieran la acumulación de deuda e intereses que hoy amenazan las economías domésticas de millones de chilenos.



En el marco de dichas propuestas, muchos sectores, incluida la Bancada de diputados de Renovación Nacional, ha propuesto que en tanto gran responsabilidad es del Estado y de las decisiones adoptadas por sus agentes, es el Fisco el que debe inyectar recursos en un subsidio que permita amortiguar el costo mensual del alza estratosférica de las cuentas. Sin embargo, frente a esta solicitud de inyección de recursos al subsidio, el Ministro de Hacienda señaló que "solo es posible aumentar los subsidios si tenemos recursos adicionales. O sea, si hoy día no hay recursos para financiar un aumento de la PGU, si no hay recursos para financiar desde el Estado salas cuna. Si no hay recursos para financiar una reducción más agresiva de listas de espera en los hospitales, difícilmente podría haber recursos para ampliar el subsidio eléctrico". Luego, el propio Marcel sostuvo que "se barajaron algunas alternativas durante la discusión de ese proyecto de ley (de tarifas eléctricas)", agregando que no hubo acuerdos y que por tanto la ayuda se centró en el subsidio más otros mecanismos alternativos que se barajan en Mesas Técnicas.

De cualquier manera, parece cuestionable que el Ministro Marcel encuentre en esta desgracia una oportunidad más para seguir presionando a la oposición para aprobar una reforma tributaria con acento en el alza de impuestos, iniciativa que a nuestro parecer seguirá afectando la reactivación económica que requiere nuestro país.

En el marco de la crisis que generará el alza de las tarifas eléctricas y teniendo a la vista los antecedentes previos, como el alza de los 30 pesos del transporte público en octubre del año 2019, parece una irresponsabilidad ocupar el desastre que se provocará en las economías domésticas de nuestro país como una forma de destrabar un proyecto de ley emblemático del Gobierno que ya fue rechazado en la Cámara de Diputados por su falta de oportunidad en un escenario de estancamiento económico.

Abona a esta molestia que la negativa del Ministro tenga lugar cuando tan solo semanas atrás el gobierno planteaba la posibilidad de



exenciones a la deuda en el crédito con aval del Estado. Hoy, sin embargo, se apela a la incapacidad de las arcas fiscales para evitar inyectar recursos que permitan mitigar el efecto del alza de la tarifa eléctrica.

Por otra parte, indigna la falta de autocrítica por parte del Ministro Marcel como representante del Gobierno en relación a la enorme responsabilidad que recae sobre los hombros de esta Administración, que con todos los antecedentes a la vista falló en las proyecciones y no tuvo el coraje para descongelar las tarifas eléctricas en agosto 2022, seguramente por las consecuencias políticas que ello tendría, más en la antesala de un plebiscito constitucional en el que el gobierno y el Presidente de la República sostenían una batalla ideológica, en la que fueron duramente derrotados pero el pueblo de Chile.

En efecto, hay una responsabilidad inmediata y directa del Gobierno en el alza de las tarifas y en la consecuente acumulación de la desorbitante deuda de 6.000 millones de dólares, deuda que ahora debe ser cancelada por todos los chilenos con la negativa del Ministro Marcel a prestar el auxilio del Estado, cuestión incomprensible cuando fue precisamente el gobierno al cual él pertenece el que creó las condiciones para esta tormenta perfecta.

De ahí que solicitamos al Ministro Mario Marcel reconsiderar su posición y evaluar el aumento del subsidio a las tarifas eléctricas, con el objeto de aliviar el presupuesto de las familias chilenas que se verá severamente afectado por un alza de tarifas que se explica en gran medida por la incapacidad o la falta de coraje del Gobierno para adoptar decisiones oportunas y eficaces.

Ximena Ossandón I.

Hugo Rey M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.

